

Donde dice:

Organismo	Apellidos y nombre	N.º Registro	Título	Concedido
Instituto Complutense de Mediación y Resolución de Conflictos.	García Villaluenga, Leticia.	EA2008-0323	Apoyo a la educación a través de la aplicación de un instrumento de mediación y gestión de conflictos en la Universidad Complutense de Madrid .....	12.000,00
Total organismo .....				12.000,00

Debe decir:

Organismo	Apellidos y nombre	N.º Registro	Título	Concedido
Universidad Complutense de Madrid.	García Villaluenga, Leticia.	EA2008-0323	Apoyo a la educación a través de la aplicación de un instrumento de mediación y gestión de conflictos en la Universidad Complutense de Madrid .....	12.000,00
Total organismo .....				12.000,00

Madrid, 1 de octubre de 2008.—El Secretario de Estado de Universidades, Màrius Rubiralta i Alcañiz.

**16716** *CORRECCIÓN de errores de la Orden CIN/2941/2008, de 8 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la preparación de las propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las Enseñanzas Universitarias oficiales.*

Advertido error por la omisión de la publicación del anexo de la Orden CIN/2941/2008, de 8 de octubre, publicada en el «BOE» número 249, de 15 de octubre de 2008, página 41507, se procede a continuación a su publicación:

#### ANEXO

**Cuota resultante de los criterios establecidos en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de julio de 2006 y cantidad correspondiente a la presente Orden**

Comunidades Autónomas	Porcentaje	Total
Andalucía .....	18,33	1.466.400,00
Aragón .....	3,08	246.400,00
Asturias .....	2,76	220.800,00
Baleares .....	1,80	144.000,00
Canarias .....	4,11	328.800,00
Cantabria .....	1,50	120.000,00
Castilla y León .....	8,14	651.200,00
Castilla-La Mancha .....	3,07	245.600,00
Cataluña .....	13,68	1.094.400,00
Extremadura .....	2,78	222.400,00
Galicia .....	6,67	533.600,00
La Rioja .....	1,16	92.800,00
Madrid .....	14,34	1.147.200,00
Murcia .....	3,25	260.000,00
Navarra .....	1,21	96.800,00
País Vasco .....	4,12	329.600,00
Valencia .....	10,01	800.800,00
Total .....	100,00	8.000.800,00

## BANCO DE ESPAÑA

**16717** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2008, del Banco de España, por la que se hace pública la inscripción en el Registro de Sociedades de Tasación de Thader Valoraciones, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 del Artículo 5 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente alta en el Registro de Sociedades de Tasación:

«Con fecha 3 de octubre de 2008 ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de Tasación, Thader Valoraciones, S.A., con el número de

codificación 4497, N.I.F.: A73598096 y domicilio social en avenida Príncipe 30-1, Edificio Argos, 3.º A, Polígono Industrial Oeste, 30169 Murcia.»

Madrid, 10 de octubre de 2008.—El Director General de Regulación del Banco de España, José María Roldán Alegre.

**16718** *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 15 de octubre de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

#### CAMBIOS

1 euro =	1,3625	dólares USA.
1 euro =	138,18	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,758	coronas checas.
1 euro =	7,4539	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,77615	libras esterlinas.
1 euro =	263,00	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7082	lats letones.
1 euro =	3,5192	zlotys polacos.
1 euro =	3,7945	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,8413	coronas suecas.
1 euro =	30,475	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5425	francos suizos.
1 euro =	305,00	coronas islandesas.
1 euro =	8,6035	coronas noruegas.
1 euro =	7,1545	kunas croatas.
1 euro =	35,6145	rublos rusos.
1 euro =	1,9035	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,9571	dólares australianos.
1 euro =	2,8435	reales brasileños.
1 euro =	1,5833	dólares canadienses.
1 euro =	9,3086	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5715	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.325,25	rupias indonesias.
1 euro =	1.691,54	wons surcoreanos.
1 euro =	16,9359	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7858	ringgits malasio.
1 euro =	2,1744	dólares neozelandeses.
1 euro =	64,650	pesos filipinos.
1 euro =	2,0022	dólares de Singapur.
1 euro =	46,509	bahts tailandeses.
1 euro =	12,6116	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de octubre de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.